



Municipalidad de San Carlos Sija

Departamento de Quetzaltenango,
Guatemala, C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS SIJA, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO; CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS SIJA, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, QUE EN FOLIOS 143 AL 150 SE ENCUENTRA SUSCRITA EL ACTA NÚMERO 03 DE FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO 2026 QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

ACTA NÚMERO 03-2026.- En el Municipio de San Carlos Sija, Departamento de Quetzaltenango, siendo las ocho horas con treinta minutos del día viernes seis de marzo del año dos mil veintiséis, en el Salón Municipal del municipio de San Carlos Sija, nos encontramos reunidos el Alcalde Municipal Licenciado Juan Benjamín Santos Méndez, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); el Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE: con el objeto de celebrar la tercera reunión ordinaria del COMUDE por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM;** el Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: ALCALDE MUNICIPAL Lic. Juan Benjamín Santos Méndez; Síndicos Municipales Primero y Segundo don Ervin Estuardo Calderón Calderón y don Romeo Poroj Argueta, Concejal del primero al quinto en el orden siguiente: Prof. Santos Federico Pérez, Prof. Alfredo Vicente Pérez, Prof. Anibal Arizmendy Pérez y Pérez, Prof. Wilfredo Salomón Díaz Calderón y Prof. Jitler Elder de León Oxlaj; **REPRESENTANTES DE LOS COCODES:** Edgar Benvenuto Calderón López Aldea Pachute, Rigoberto Marciano Pérez Alvarez Aldea Calel, Francisco González Elías Aldea Nuevo San Antonio, Rigoberto Cifuentes Mazariegos Aldea Mogotillos, Kevin Liventón Barrios de León Aldea Las Delicias, Roman Aniceto Maldonado Gómez Aldea Esquipulas Seque, Braulio Máximo Reyes Sosa Aldea Barranca Grande, Dervin Danilo Díaz Cifuentes Aldea El Progreso, Yuleidy Yumili Sánchez Cifuentes Aldea Chiquival, Adín Mariano de León Vicente Aldea El Rodeo, Oscar Yubini de León Reye Aldea San José Chicalquix, Israel Eleazar Rodas Calderón Aldea Las Cruces, Elías Roberto Cifuentes Reyes Aldea Agua Caliente, Jeremías Delfino López Vásquez Aldea San Francisco Chuatuj, Gildardo Filiberto Calderón Maldonado Cabecera Municipal, Héctor Roman Reyes Castañeda Aldea La Libertad.- **ENTIDADES PÚBLICAS:** Miguel Maldonado Chacaj, Representante de la PNC, Carlos Rodolfo Leiva Morales, representante de la SESAN, José Carlos Roberto Maldonado Cano representante de MIDES, Lic. Wilfredo Piox Tecu representante del MINEDUC, Ing. Isabel Odan Vicente Ramos, representante del MAGA, Angelica del Roció Villatoro de Gómez, representante de RENAP.- **REPRESENTANTES INVITADOS (SOLO VOS, SIN VOTO),** Leslie Noelia Abá comisión Municipal de la Mujer, Robidio de Jesús Vicente Rodas representante de Policía Municipal, María Chaj Jorge representante de la DMM, Alberto Chocoy Chocoy representante de la DMP, Licda. Mildred Iliana Calderón Reyes representante de DIMUSANA, Juan Francisco Girón Cifuentes, representante de Sindicato de Trabajadores, María Antonia Osorio Tzul, delegada de Asociación Nuevos Horizontes, Sandra Cupertina Amarilis Paxtor Mejía, delegada de CONALFA, Karen Mishelle Cortéz Tigulla de Pérez, delegada de Asociación IDEI.- **AUSENTES CON ESCUSA:** Alba Guadalupe Mazariegos Reyes Aldea Estancia de la Virgen, Milián Mardeí Mazariegos Méndez Aldea Recuerdo a Barrios, Brenda Idelfonza Vicente Vásquez de Vicente, representante de Gestor de Viviendas.- **AUSENTES SIN ESCUSA:** Cornelio Ramiro Alvarado López Aldea Saquicol, Demetrio López Gómez Aldea Panorama, Oscar Fhernando Camposeco Rodríguez, representante del Registro de Ciudadanos TSE, Dr.

Plaza Central, San Carlos Sija, Quetzaltenango, Guatemala C.A.

Tel. 7768-4271 www.sancarlossija.com

E-mail: municipalidadesancarlossija2@gmail.com



Municipalidad de San Carlos Sija

Departamento de Quetzaltenango,
Guatemala, C.A.

Juan Gabriel Domínguez, Centro de Salud Carlos Josué Pérez Franco delegado de CONAMIGUA y Secretario del COMUDE Br. Mario Virgilio Vicente Ixmay, quien de todo lo actuado da fe, siendo las nueve horas con treinta minutos (09:30) se procedió de la siguiente manera, en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley, **SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** El Señor secretario del COMUDE Br. Mario Virgilio Vicente Ixmay, presenta al COMUDE y da lectura a los temas de agenda a tratar y son los siguientes: Reunión Ordinaria Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE San Carlos Sija, departamento de Quetzaltenango, 06 de marzo de 2026:

1. Apertura
2. Bienvenida a cargo de: Prof. Santos Federico Pérez
3. Pasar asistencia
4. Presidirá la reunión Lic. Juan Benjamín Santos Méndez.
5. Oración a cargo de un miembro del COMUDE.
6. Lectura del Acta Anterior.
7. Informe de proyectos a cargo del señor Alcalde Municipal
8. Informe sobre el cambio de la Gobernadora Departamental
9. Priorizar proyectos año 2027
10. Procedimientos para la entrega del proyecto de harina a la población sijense.
11. Tema de día: Puntos Resolutivos (tipología de proyectos) por el Lic. José Juárez, promotor Social de COREDUR
12. Puntos Varios.
 - a)
 - b)
 - c)
13. Invitación para la próxima reunión
14. Palabras de agradecimiento a cargo del profesor: Wilfredo Salomón Díaz Calderón
15. Almuerzo

Se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, la que luego del análisis y discusión queda aprobada por todos los integrantes del COMUDE.- **TERCERO:** se le concede el tiempo al profesor Prof. Santos Federico Pérez López, le da cordial bienvenida a todos los representantes de los COCODES Y Entidades que conforman el COMUDE, para ver el desarrollo del municipio y esta reunión se lleve un acuerdo para el beneficio de todos los presentes.- **CUARTO:** Se le concede el tiempo a un representante de COMUDE, representante de la Aldea San Francisco Chuatuj el señor Jeremías Delfino López Vásquez, para que pueda dirigir una oración dándole gracias a Dios por la oportunidad que él nos dio para estar de nuevamente presentes a una reunión más en el municipio para ver el desarrollo de las aldeas que se representa así mismo pidió que Dios la bendición para los líderes de las Auxiliaturas, COCODES y entidades con la bendición de el esta reunión sea para tomar buenas decisiones y que todos aporten ideas para mejorar un futuro lleno de estabilidad.- **QUINTO:** Se procede a dar lectura del acta anterior, la cual no sufre modificaciones y es aprobada por la mayoría de los asistentes a la presente reunión.- **SEXTO:** Toma la palabra el señor Alcalde Municipal como Coordinador del COMUDE Licenciado Juan Benjamín Santos Méndez, quien agradece la presencia de cada uno de los asistentes, ya que se demuestra el interés del buen desarrollo de sus proyectos en las comunidades a través de su

Plaza Central, San Carlos Sija, Quetzaltenango, Guatemala C.A.

Tel. 7768-4271 www.sancarlossija.com

E-mail: municipalidadesancarlossija2@gmail.com



Municipalidad de San Carlos Sija

Departamento de Quetzaltenango,
Guatemala, C.A.

asistencia, para que así juntos se pueda trabajar y seguir con los avances de los proyectos que se encuentran en gestión ya que se está trabajando arduamente para seguir consiguiendo más proyectos para el municipio en general y la prioridad es la educación, calles, salud dentro del municipio, en SEGLEPLAN son 3 ingenieros encargados, para revisar la papelería y la encargada de nuestro municipio es la Ingeniera Leydi de CODEDE y se va a coordinar con ella para trabajar lo más rápido posible, así mismo da a conocer el avance de la Auxiliatura de la Cabecera Municipal ya que es de mucha importancia tener un edificio para las autoridades de nuestra cabecera, el avance de los 3 proyectos extraordinarios son de 70% y los proyectos ordinarios también ya van en un gran avance para el beneficio de la población de las comunidades beneficiadas además se está trabajando con 5 plantas de tratamiento en nuestro municipio y este trabajo o proyectos son los que exige el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, todos estos proyectos son para el beneficio de todos los ciudadanos, así mismo el Señor Alcalde dio a conocer sobre el cambio de la Gobernadora Departamental del departamento de Quetzaltenango, y realizaron la presentación como va a coordinar para fiscalizar a todos los municipios, como alcalde municipal del municipio está muy agradecido con la ex gobernadora ya que no importaba la hora, día para atender en firmar los convenios de los proyectos del municipio de San Carlos Sija.- **SEPTIMO:** El coordinador del COMUDE, Lic. Juan Benjamín Santos Méndez, quien da a conocer a los integrantes del COMUDE, que es de suma importancia analizar y priorizar las propuestas con relación a los proyectos a ejecutarse con fondos de CODEDE para el ejercicio fiscal 2027, por lo que se analizan las propuestas y se determina priorizar los proyectos 2027, los cuales deben de ser ejecutados con fondos de CODEDE, **CONSIDERANDO**, Que es de prioridad tomar en cuenta las necesidades manifestadas por los COCODES de las comunidades y después de su análisis, finalmente el Consejo Municipal de Desarrollo, **ACUERDA:** Priorizar para el ejercicio fiscal 2027 y por ser de urgencia y necesidad de los vecinos de las comunidades los siguientes proyectos:

No.	NOMBRE DEL PROYECTO
01	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, ALDEA RECUERDO A BARRIOS, SAN CARLOS SIJA, QUETZALTENANGO
02	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO SECTOR VISTA HERMOSA, CASERIO LA CEREZA, ALDEA RECUERDO A BARRIOS, SAN CARLOS SIJA, QUETZALTENANGO
03	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ENTRADA PRINCIPAL PARQUE ECOLOGICO PAXOJ, ALDEA CALEL, SAN CARLOS SIJA, QUETZALTENANGO
04	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ENTRADA PRINCIPAL, ALDEA LA LIBERTAD, SAN CARLOS SIJA, QUETZALTENANGO
05	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR EL PLAN CASERIO VISTA HERMOSA, ALDEA EL PROGRESO, SAN CARLOS SIJA, QUETZALTENANGO
06	MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD ALDEA NUEVO SAN ANTONIO, SAN CARLOS SIJA, QUETZALTENANGO
07	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO MOLINO DE LAS FLORES, SAN CARLOS SIJA, QUETZALTENANGO

Los proyectos mencionados en el cuadro anterior son de suma importancia para la población de cada Aldea y Caseríos, mismos que deben de ejecutarse con fondos provenientes del CODEDE, Municipalidad y Aportes de vecinos, por lo consiguiente se estará solicitando al Honorable Concejo Municipal priorizar estos proyectos, por las necesidades manifestadas y de esa manera puedan ser ejecutadas por la municipalidad.- **OCTAVO:** Se les concede el tiempo a los delegados de COREDUR, para tratar el tema: puntos resolutivos (tipología de proyectos), da a conocer que este

Plaza Central, San Carlos Sija, Quetzaltenango, Guatemala C.A.

Tel. 7768-4271 www.sancarlossija.com

E-mail: municipalidadesancarlossija2@gmail.com



Municipalidad de San Carlos Sija

Departamento de Quetzaltenango,
Guatemala, C.A.

tema se trata más para los Consejos de Desarrollo, Consejos Comunitarios y entidades civiles ya que a través de todo lo que se va tratar este tema se basa también en la participación ciudadana porque es importante para los COCODES porque es la tipología para los proyectos y se basa en varias temas como: que es un punto Resolutivo? Es un normativo aprobado por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) que nos ayuda a complementar o aclar aspectos del sistema de Consejo de Desarrollo, se basa en el artículo 3 Derogatoria 01-2019; punto resolutivo 05-2014 criterios para la asignación fiscal del punto porcentual de IVA-PAZ, Punto resolutivo 08-2015 Normativo para la Administración del aporte a los consejos departamentales de Desarrollo, punto resolutivo 03-2016 recomendaciones para el proceso de reprogramación de inversión fiscal 2016 y propuesta de programa de la inversión para el ejercicio fiscal 2017. La normativa para la distribución y administración de los recursos financieros, así como la planificación, ejecución y supervisión de los programas y proyectos, financiados con el aporte a los consejos departamentales de desarrollo aprobación el uno de febrero del año dos mil diecinueve por el CORETUR, en el Artículo 3 Recursos Financieros dice que los consejos departamentales de Desarrollo, son los responsables de la administración de los recursos financieros provenientes de la recaudación resultante de la tarifa del impuesto único al valor único al valor agregado IVA, el que por mandato legal es asignado en el presupuesto General de ingresos y egresos del Estado de cada ejercicio fiscal, y en el artículo 4 destino, los recursos asignados a los Consejos Departamentales de Desarrollo se destinarán a financiar programas y proyectos de educación, salud, infraestructura, introducción de servicios de agua potable, electricidad, drenajes, manejo de desechos e infraestructura turística o la mejora de ellos servicios actuales, atendiendo la priorización que determine el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR- y la elegibilidad de programas y proyectos a los que se refiere el Artículo 7 del presente normativo, en el artículo 5 se basa los criterios para la asignación de recursos a los Consejos Departamentales de Desarrollo los cuales son: 1. En función a la población es 30% en la área Urbana 12% y en área Rural 18% 2. Índice de desarrollo humano 35% 3. Índice de recaudación fiscal 5% 4. Índice pobreza extrema 5% 5. Fijo por municipio 25%, en el artículo 6 los criterios de asignación de recursos a los Consejos municipales de desarrollo COMUDE, en proyectos intermunicipales sociedad civil 5%, fijo por municipio ya viene dado 25%, población en el área urbana 20% y rural 30%, índice de pobreza extrema 40% y índice de participación ciudadana 10%, en el artículo 7 Normativo Elegibilidad de Programas y Proyectos se basa en varias fases en gestionar como: EDUCACION: escuela preprimaria, escuela preprimaria bilingüe, escuela primaria, escuela primaria bilingüe, instituto básico, instituto de telesecundaria, instituto diversificado, instituto experimental, instituto tecnológico, infraestructura para bibliotecas escolares, centros de atención integral para infancia, área de preparación de alimentos/cocina escolares, comedor escolar, SALUD: puestos de salud, centros de salud, ampliación o mejoramiento de hospitales existentes, centros comunitarios de salud, centro de atención integral materno infantil (CAIMI), centros de atención con especialidades (CAES), centros de atención permanente (CAP) centro de atención integral materno infantil con especialidades y centros de recuperación nutricional (CRN), INFRAESTRUCTURA: caminos rurales, calles en área rural, puente peatonal, puente vehicular, muros de contención, gaviones, revestimientos de talud, centros de atención y restitución de derechos a mujeres víctimas de violencia, infraestructura para el aprendizaje de lenguas mayas, todos estos puntos son los que cada integrante de COCODE de su comunidad esta información debe de saberla para saber que proyectos se puede solicitar dentro del ámbito de los proyectos para el beneficio de cada

Plaza Central, San Carlos Sija, Quetzaltenango, Guatemala C.A.

Tel. 7768-4271 www.sancarlossija.com

E-mail: municipalidadesancarlossija2@gmail.com



Municipalidad de San Carlos Sija

Departamento de Quetzaltenango,
Guatemala, C.A.

comunidad, como también el manejo de Desechos Sólidos comunes: infraestructura de recolección tratamiento de desechos sólidos: (infraestructura para recolección (tren de aseo) clasificación, tratamiento y disposición final de desechos sólidos), estos edificios deben construirse en inmuebles cuya propiedad a posesión sea del Estado, conforme lo establece el artículo 30BIS de la Ley Orgánica del presupuesto, esto es con el fin de cada persona interesada de gestionar un proyecto sepa cómo o que ámbito lo puede gestionar.- **NOVENO:** Finalmente el señor Alcalde Municipal Lic. Juan Benjamín Santos Méndez, da a conocer que se le va dar una arroba de harina por familia a nivel de todo el municipio, a través de la oficina DIMUSANA ya que la intención es ayudar a los más necesitados dando los lineamientos el único requisito es que la persona beneficiada sea del municipio de San Carlos Sija, cada Auxiliatura se le va entregar unos tickets para que ellos puedan hacer entrega a las personas beneficiarias y al momento de ir a entregarla se le va pedir el ticket dado por la municipalidad de San Carlos Sija.- **DECIMO:** El concejal cuarto Prof. Wilfredo Salomón Díaz Calderón, da las palabras de agradecimiento a todos los presentes por haber asistido a la reunión ya que es de mucha importancia estar presentes en la reunión y así mismo extendió la invitación para la próxima reunión.- **DECIMO PRIMERO:** Agotada la agenda, y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las trece horas con quince minutos, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. Doy fe. -

Y, para remitir a donde corresponde compulso la presente copia certificada debidamente confrontada con su original, en el municipio de San Carlos Sija, departamento de Quetzaltenango, a diez días del mes de abril del año dos mil veintiséis.

Br. Mario Virgilio Vicente Ixmuy
SECRETARIO DEL COMUDE



Vo. Bo.

Lic. Juan Benjamín Santos Méndez
PRESIDENTE DEL COMUDE



Plaza Central, San Carlos Sija, Quetzaltenango, Guatemala C.A.

Tel. 7768-4271 www.sancarlossija.com

E-mail: municipalidadesancarlossija2@gmail.com